

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 43 Jueves 3 de marzo de 2011 Pág. 5308

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5061 ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ALABARCE, S.L.U.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 223/10, a instancias de Rafael Noguera Corzo, contra Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U., con CIF B-18677765, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 14 de febrero de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.255,03 euros de principal, más 455,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 21 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110012482-1